

Diputados aprueban en ‘fast track’ Ley de Hidrocarburos; pasa al Senado

El Financiero

Jueves 15 de abril de 2021

La reforma a la Ley de Hidrocarburos aprobada en la Cámara de Diputados deja con incertidumbre a los inversionistas del sector energético y está lejos de combatir el comercio ilegal de gasolinas y diésel, coincidieron participantes y analistas consultados.

La tarde del miércoles fue avalada en lo general con 292 a favor, 153 en contra y 11 abstenciones y la madrugada de este jueves en lo particular con 271 a favor, 134 en contra y 8 abstenciones, luego de que se presentaran y rechazaran 105 reservas o propuestas de modificación.

El dictamen fue avalado solo por la mayoría parlamentaria de Morena, PT y el PES, con el argumento de que la propuesta servirá fundamentalmente para combatir la corrupción, el saqueo y el abuso de empresas privadas.

En tanto, la oposición del PAN, PRI, MC y PRD insistieron en sus acusaciones de que las reformas solo buscan crear un monopolio en Pemex, que abren las puertas a la discrecionalidad, al abuso, al autoritarismo del gobierno y que se repetirán los amparos y controversias ante la Corte por ser contrarias a la Constitución, atentan contra la competencia económica y porque van a generar alzas de precios en los combustibles.